



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 12 de febrero de 2019

Número 5216

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 7 de febrero de 2019, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Indicadores

- 17** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 26** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 27** De la Comisión de Energía, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 12 de febrero, a las 10:00 horas
- 28** De la Sección Instructora, a la tercera reunión plenaria, que se efectuará el martes 12 de febrero, a las 16:00 horas

- 28** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión que se sostendrá con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, licenciada Josefa González Blanco Ortiz Mena, el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas

- 28** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas

- 28** Del Consejo Editorial, a la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 12 de febrero, a las 18:30 horas. **Cambió de horario y de lugar**

- 29** De la Comisión de Marina, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 10:30 horas

- 29** De la Comisión de Deporte, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas

- 29** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Martes 12 de febrero

- 30** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 14:30 horas
- 30** De la Comisión de Gobernación y Población, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 18:00 horas
- 32** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 32** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

- 33** De la Comisión de Salud, al foro *Panorama médico-jurídico de la cirugía estética en México*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a partir de las 9:30 horas
- 33** De la diputada Carmen Medel Palma, a la mesa de diálogo *La obesidad en México; una política sólida para combatir la epidemia*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a las 9:30 horas
- 33** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Ilegalización de partidos políticos. Necesidad de regulación en México*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a partir de las 11:00 horas
- 33** De la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, a la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas*, por llevarse a cabo hasta el jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas
- 33** De la diputada Beatriz Rojas Martínez, a la *Expo Mujeres 2019*, que se llevará a cabo hasta el viernes 15 de febrero
- 33** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Pobreza y derechos sociales en México*, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas

- 34** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2019, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos sesenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con dieciséis minutos del jueves siete de febrero de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y de la misma manera se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que comunica que durante el primer receso del primer año de ejercicio se recibieron solicitudes de retiro de iniciativas y proposiciones que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De las diputadas y los diputados Soraya Pérez Munguía, Isaías González Cuevas, Héctor Yunes Landa, Rubén Ignacio Moreira Valdez, René Juárez Cisneros, Anilú Ingram Vallines, Arturo Escobar y Vega, Juan Martín Espinoza Cárdenas y Dulce María Sauri Riancho, se recibieron oficios por los que solicitan el retiro de iniciativas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Educación Pública, con la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que se recibían de las universidades e instituciones públicas de educación media

superior y superior, incluyendo subsidios, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobernación, con la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud para que, de acuerdo con las representaciones sindicales, se lleve a cabo una reingeniería integral de procesos y al tabular de sueldos, de acuerdo al perfil profesional de todos los trabajadores, para dar cumplimiento al artículo ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y su ley reglamentaria en materia de remuneraciones de los servidores públicos. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Relativo a la ampliación y construcción de la infraestructura carretera de Baja California Sur, en atención de la grave problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad. Se turna a la Comisión de Infraestructura para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en la medida en que se expidan los lineamientos previstos en el artículo sesenta y nueve bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, haga difusión a modo de prevención y concientización para que no se ponga al alcance de los menores de edad este tipo de videojuegos, esto por un libre desarrollo y bienestar psicológico de nuestra niñez mexicana. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a atender de manera pronta, eficaz y expedita la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para su conocimiento.

- Por el que se solicita a la Comisión Nacional del Agua explique y haga público el estado que guardan las Cuencas Nacionales y el acceso humano al agua, e informe sobre las acciones derivadas de los decretos de reserva de agua publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el periodo de gobierno dos mil trece-dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Migración a coadyuvar con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de atención, protección y salvaguarda de las niñas, niños y adolescentes que viajan solos en la caravana; establecer la oportuna y pronta comunicación con las representaciones consulares de sus países de origen, sobre los procedimientos de la protección consular, alojamiento y situación jurídica de conformidad con los estándares internacionales en materia de protección de derechos humanos de los migrantes, así como realizar un censo de las personas que viajan en la caravana, de tal forma que se asegure y salvaguarde su integridad. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas a efecto de que incentiven el desarrollo, adopción y despliegue de tecnología y materiales que favorezcan la reducción; el reúso y reciclaje de residuos, así mismo se garantice el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de control de los residuos urbanos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los titulares de las treinta y dos entidades federativas la atención prioritaria con todos los elementos institucionales y

alcances de su responsabilidad a la actual situación de violencia feminicida en el país, con carácter de emergencia nacional, con la intención de dar prioridad al impulso de los trabajos que sean requeridos para el óptimo desahogo de las actividades orientadas a resolver, prevenir y erradicar las agresiones contra las mujeres para cumplir de manera óptima la declaratoria de estado de emergencia nacional respecto a los feminicidios en el país. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos: federal, de Chiapas, Oaxaca, estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla, Morelos, Guerrero y Ciudad de México a incluir por los entes públicos respectivos el dictamen de inmuebles en las zonas afectadas y proporcionar con la mayor brevedad los apoyos a fin de que se concluya la reconstrucción y las personas damnificadas sean restituidas en su vida plena. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, se diseñe e implante una estrategia de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los gobiernos locales a que cumplan de manera urgente y prioritaria con lo establecido en la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la brevedad pongan en marcha las medidas necesarias para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en especial ante los feminicidios recientemente en el municipio de Ecatepec de Morelos. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al director general de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del gobierno de la Ciudad de México, para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y

Actualización como referente para determinar sus pagos. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, a velar por la justicia pronta y expedita para el puntual esclarecimiento de los hechos y el deslinde de responsabilidades con relación al operativo instrumentado por tal dependencia en el poblado de San Juan Ixhuatepec, el pasado domingo once de noviembre del año en curso, así como a determinarla reparación urgente y perentoria de los daños materiales, físicos y psicológicos a las personas agraviadas. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al director de Prestaciones y Bienestar Social de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, para atender la situación de todos los maestros jubilados o pensionados que se han visto afectados debido a la utilización de la Unidad de Medida y Actualización como referente para determinar sus pagos. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para su conocimiento.

f) Del gobierno de Baja California, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para suspender los procesos de evaluación educativa. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

g) De la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con la que remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, por conducto de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y a los gobiernos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para en su calidad de suscribientes del convenio entre ellos celebrado para la recuperación del río Lerma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de noviembre de dos mil catorce, ejecuten las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto del citado Convenio y con ello atender la grave crisis de salud pública

y ambiental que aqueja a la cuenca Lerma-Chapala y a sus pobladores. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los titulares de las treinta y dos entidades federativas la atención prioritaria con todos los elementos institucionales y alcances de su responsabilidad a la actual situación de violencia feminicida en el país con carácter de emergencia nacional, con la intención de dar prioridad al impulso de los trabajos que sean requeridos para el óptimo desahogo de las actividades que tengan finalidad la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los gobiernos locales a que cumplan de manera urgente y prioritaria con lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la brevedad pongan en marcha las medidas necesarias para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en especial ante los feminicidios recientemente en el municipio de Ecatepec de Morelos. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

h) De la Secretaría General de Gobierno de Guerrero, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con el estado de emergencia en el que se encuentra México por los feminicidios. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

i) Del gobierno del estado de México con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con la construcción del proyecto nuevo aeropuerto internacional de México. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobierno de Michoacán, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los gobiernos de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Nuevo León Sinaloa, Nayarit, Colima y Jalisco, a que realicen las gestiones pertinentes para el seguimiento y atención especial a los afectados por las severas lluvias que persisten en los estados afectados por el huracán “Willa” y la tormenta tropical “Vicente”. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a las autoridades federales, locales y municipales de los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán, a que realicen de manera urgente las acciones necesarias para dar atención prioritaria a los damnificados por las lluvias torrenciales ocurridas en esas entidades federativas, incluyendo la distribución y aplicación ágil e inmediata de los recursos del Fondo de Desastres Naturales y de los fondos estatales para la atención directa de los damnificados por el fenómeno natural. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

k) De la Consejería Jurídica de Oaxaca, con la que remite seis contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, se diseñe e implante una estrategia de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del gobierno del estado a reforzar los programas de capacitación y de canalización de recursos necesarios para realizar alternativas adicionales de pesca, que no impacten el ecosistema de especies de tortugas protegidas, y permitan el incremento de ingresos económicas en beneficio de pescadores ribereños del estado de Oaxaca. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Educación Pública, en particular a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y a las autoridades educativas de todas las entidades federativas, a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado y, en su caso, reformado el marco normativo que rige dichos procedimientos. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los titulares de las treinta y dos entidades federativas la atención prioritaria con todos los elementos institucionales y alcances de su responsabilidad a la actual situación de violencia feminicida en el país con carácter de emergencia nacional, con la intención de dar prioridad al impulso de los trabajos que sean requeridos para el óptimo desahogo de las actividades que tengan finalidad la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, para atender de manera óptima de declaratoria de estado de emergencia nacional con respecto a los feminicidios en el país. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República y a sus homologas en las entidades federativas, para que en el ámbito de su competencia y de manera conjunta y coordinada realicen investigaciones tendientes a identificar, sancionar y evitar la repetición de conductas derivadas de la probable comisión de delitos por el indebido ejercicio de los recursos públicos para los afectados del sismo de dos mil diecisiete. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

- Por el que la Secretaría de Gobernación emite una declaratoria de emergencia para los quince municipios de Oaxaca, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días diecisiete y dieciocho de octubre de dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.

l) De la Secretaría General del Gobierno de Puebla, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a los titulares de las treinta y dos entidades federativas la atención prioritaria con todos los elementos institucionales y alcances de su responsabilidad a la actual situación de violencia feminicida en el país con carácter de emergencia nacional, con la intención de dar prioridad al impulso de los trabajos que sean requeridos para el óptimo desahogo de las actividades que tengan como finalidad la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su conocimiento.

- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, al titular de la Secretaría de Educación Pública, en particular a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y a las autoridades educativas de todas las entidades federativas, a suspender de manera inmediata e indefinida los procesos de evaluación para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado y, en su caso, reformado el marco normativo que rige dichos procedimientos. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

m) De la Secretaría General de Gobierno de San Luis Potosí, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para garantizar los derechos de los familiares de personas desaparecidas. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para su conocimiento.

En el siguiente asunto del orden del día, la Presidencia pide a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

A las once horas con diecisiete minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electróni-

co de asistencia con un registro de cuatrocientos veinticuatro diputadas y diputados.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se propone el nombramiento del ciudadano Jorge Torres Castillo, como Contralor Interno de la Cámara de Diputados. Se somete a discusión el acuerdo y se concede el uso de la a las diputadas y a los diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Pablo Gómez Álvarez, Rubén Terán Águila, ambos de Morena; Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; y Mario Delgado Carrillo, de Morena. En votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el acuerdo. En votación nominal de trescientos cincuenta votos a favor; ochenta y nueve en contra; y una abstención, por mayoría calificada se nombra como Contralor Interno de la Cámara de Diputados al ciudadano Jorge Torres Castillo. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Jorge Torres Castillo, electo como Contralor Interno de la Cámara de Diputados, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en el monitor de sus curules, los dictámenes de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto:

a) Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

b) Por el que el honorable Congreso de la Unión declara el tercer miércoles de octubre de cada año, como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mariana.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena, que reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal para opinión.
- María del Pilar Ortega Martínez y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo setenta y tres de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.
- Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo sesenta y ocho de la Ley General de Turismo. Se turna a la Comisión de Turismo para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.
- María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Leticia Mariana Gómez Ordaz y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México y de Morena, por el que se declara el mes de febrero como “Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detección y Tratamiento Oportuno del Cáncer Infantil”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cuatrocientos veintinueve, cuatrocientos treinta, y cuatrocientos treinta y uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Martha Elisa González Estrada y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos: cuarto, ochenta y tres, y ochenta y seis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Fernando Donato de las Fuentes Hernández, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos: sexto, doce, y dieciocho de la Ley de Seguridad Nacional. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.

- Saraf Núñez Cerón y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo setenta y tres de Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- José Ricardo Delsol Estrada, de Morena, que reforma y adiciona el artículo ciento setenta y nueve de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Manuel Huerta Martínez y suscrita por la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, por

el que se declara el mes de febrero cómo Mes de la Salud del Hombre. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia consulta a la asamblea, que en virtud de que se ha cumplido con el requisito de declaratoria de publicidad, si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión de Gobernación y Población. En votación económica se aprueba:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Rocío Barrera Badillo. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Marco Antonio Gómez Alcántara, del Partido Verde Ecologista de México; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; Dulce María Sauri Riancho, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Jacqueline Martínez Juárez, Partido Acción Nacional; y Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen las diputadas y los diputados: en contra Frinne Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Sergio Mayer Bretón, de Morena; en contra Marcos Aguilar Vega, del Partido Acción Nacional; en pro Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo; en contra Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; en pro Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena; en contra Eduardo Zarzosa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro César Agustín Hernández Pérez, de Morena; en contra José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Ac-

ción Nacional; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en pro Pablo Gómez Álvarez, de Morena; y en pro María Rosete, del Partido Encuentro Social, quien realiza una propuesta de modificación y en votación económica, se desecha. Desde sus respectivas curules para rectificación de hechos interviene el diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y para responder alusiones personales José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por trescientos tres votos a favor, ciento once en contra y treinta y una abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Por el que el honorable Congreso de la Unión declara el tercer miércoles de octubre de cada año, como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Sandra Paola González Castañeda. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas: Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo; Olga Patricia Sosa Ruíz, del Partido Encuentro Social; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional; y Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena. Se somete a discusión en lo general y en lo particular e intervienen en pro las diputadas: Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; y Marina del Pilar Ávila Olmeda, de Morena. Desde su curul realiza comentarios el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano. En votación económica se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal por unanimidad de trescientos noventa y nueve votos a favor, se aprueba en lo general y en lo particular el pro-

yecto de decreto, por el que el honorable Congreso de la Unión declara el tercer miércoles de octubre de cada año, como Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamaria. Pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a implantar acciones contundentes para terminar con la violencia feminicida ejercida contra las niñas y mujeres del país. Intervienen para referirse al tema las diputadas: Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruíz, del Partido del Trabajo; Olga Patricia Sosa Ruiz, del Partido Encuentro Social; Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional; María Liduvina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional; Rocío del Pilar Villarauz Martínez, de Morena; Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; y Beatriz Rojas Martínez, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se aprueba. Comuníquese.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el orden del día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios los diputados y la diputada: Óscar Rafael Novella Macías, de Morena; Margarita García García, del Partido del Trabajo; y Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia levanta la sesión a las 17 horas con 56 minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes 12 de febrero de 2019, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género).

Presentada por la diputada María del Pilar Ortega Martínez, PAN.

Expediente 476.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, Morena.

Expediente 482.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 27 y 28 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pueblos originarios).

Presentada por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Expediente 486.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Casimiro Zamora Valdez, Morena.

Expediente 490.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

5. Puntos Constitucionales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (con el objeto de transformar el Centro de las Finanzas Públicas en el Consejo Fiscal de la Federación de la Cámara de Diputados).

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

Expediente 500.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

6. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de reducción de la jornada laboral).

Presentada por el diputado Isaías González Cuevas, PRI.

Expediente 502.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1393 del Código de Comercio.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 10948.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

2. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Suscrita por la Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, PRI.

Expediente 10957.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

3. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XII, inciso c) del artículo 6o. de la Ley de la Propiedad Industrial.

Presentada por el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y en nombre de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 10963.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

4. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Suscrita por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI.

Expediente 10970.

LXIII Legislatura.

Sexta sección.

5. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI.

Expediente 10978.

LXIII Legislatura.

Séptima sección.

6. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Jorge Enrique Dávila Flores, PRI.

Expediente 10980.

LXIII Legislatura.

Segunda sección.

7. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013 y se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.

Suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máñez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 10983.

LXIII Legislatura.

Quinta sección.

8. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Educación

Presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 42.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

9. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General del Servicio Profesional Docente y de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2013.

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna y suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Expediente 80.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

10. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Irma María Terán Villalobos, PRI.

Expediente 118.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

11. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 124.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

12. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Presentada por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Morena.

Expediente 132.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

13. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES.

Expediente 136.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

14. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 140.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

15. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley Minera.

Presentada por la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, PT.

Expediente 187.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

16. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 191.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

17. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Emilio Manzanilla Téllez y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PT y Morena.

Expediente 204.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

18. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarrín Cortés, suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Expediente 255.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

19. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, PVEM y por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Expediente 263.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

20. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (en materia de legitimación para interponer acciones judiciales por responsabilidad ambiental).

Presentada por el diputado Francisco Elizondo Garrido, Morena, y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, PVEM.

Expediente 271.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

21. Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 22 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

Presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 290.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

22. Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o., 30, 94 y 95 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Presentada por el diputado Ricardo Flores Suárez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 295.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

23. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, PAN.

Expediente 303.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

24. Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Minera y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Teófilo Manuel García Corpus, PRD.

Expediente 308.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

25. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Marcos Aguilar Vega, PAN.

Expediente 324

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

26. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y 93 y 95 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Presentada por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar, PAN.

Expediente 335.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

12 de febrero de 2019

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en
México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 4 al 8 de febrero de 2019

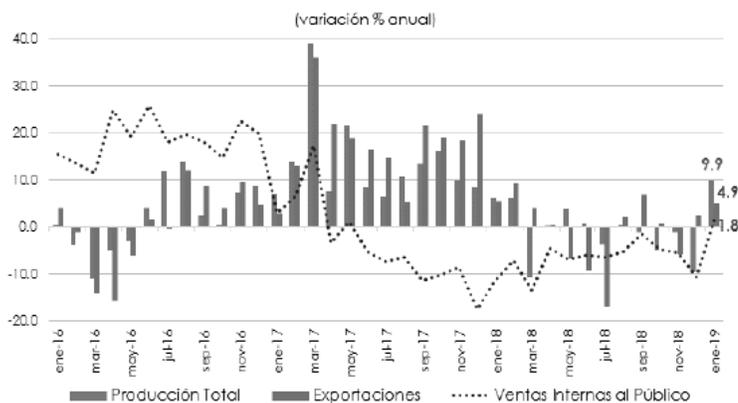
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producción de Automóviles (AMIA)	6.1% anual Ene-18	9.9% anual Ene-19	+3.8 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	2.46% anual Nov-17	2.10% anual Nov-18	-0.36 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	-4.90% anual Nov-17	-3.19% anual Nov-18	+1.71 puntos porcentuales
Confianza del Consumidor	22.94% anual Ene-18	32.84% anual Ene-19	+9.90 puntos porcentuales
Indicador Adelantado	100.30 puntos Nov-18	100.22 puntos Dic-18	-0.08 puntos
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	5.55% anual Ene-18	4.37% anual Ene-19	-1.18 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios Productor (INPP)	3.38% anual Ene-18	4.97% anual Ene-19	+1.59 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	175,155.9 mdd 25-Ene-19	175,522.9 01-Feb-19	+367.00 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.1098 ppd 01-Feb-19	19.0893 ppd 08-Feb-19	-0.02 ppd (-0.11%)
Índice Bolsa Mexicana de Valores S&P/BMV IPC	43,738.27 unidades 01-Feb-19	43,180.45 unidades 08-Feb-19	-557.82 unidades (-1.28%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	54.71 dpb 01-Feb-19	54.60 dpb 08-Feb-19	-0.11 dpb (-0.2%)
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	4,778.3 Mmp Programado Ene-Dic 2018	5,113.1 Mmp Observado Ene-Dic 2018	+334.8 Mmp (+7.0%)
Ingresos Gobierno Federal (Mmp)	3,584.9 Mmp Programado Ene-Dic 2018	3,871.6 Mmp Observado Ene-Dic 2018	+286.7 Mmp (+8.0%)
Ingresos Organismos y Empresas (Mmp)	1,193.4 Mmp Programado Ene-Dic 2018	1,241.5 Mmp Observado Ene-Dic 2018	+48.1 Mmp (+4.0%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	253 mil 26-Ene-19	234 mil 02-Feb-19	-19 mil solicitudes (-7.51%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016- 2019 / Enero

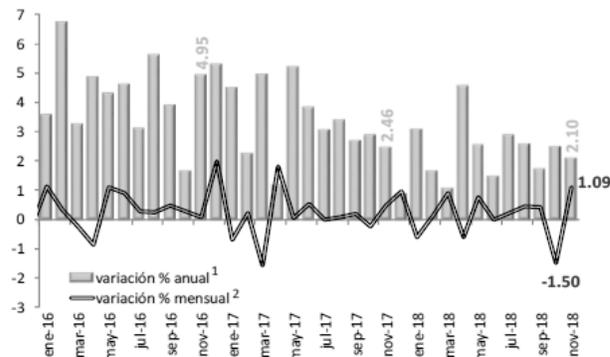
En enero, la **producción del sector automotriz aumentó 9.9% anual**, al registrar un total de 333 mil 677 unidades. Las **exportaciones avanzaron 4.9% anual**, al contabilizar 242 mil 299 unidades y las **ventas internas al público registraron 111 mil 212 unidades, lo que significó un ascenso de 1.8%** respecto al año anterior, mostrando una recuperación después de 19 meses consecutivos en contracción.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2016 - 2018 / Noviembre

El **consumo privado registró 65 meses de incrementos consecutivos y mantuvo su tendencia al alza**. El gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo continuó aumentando pero lo hizo en menor medida al pasar de una ampliación de 2.46% en noviembre de 2017 a un **alza de 2.10% en el mismo mes de 2018**. Con **cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior despuntó al registrar un ampliación de 1.09% en el onceavo mes de 2018**, un mes atrás había caído 1.50%.



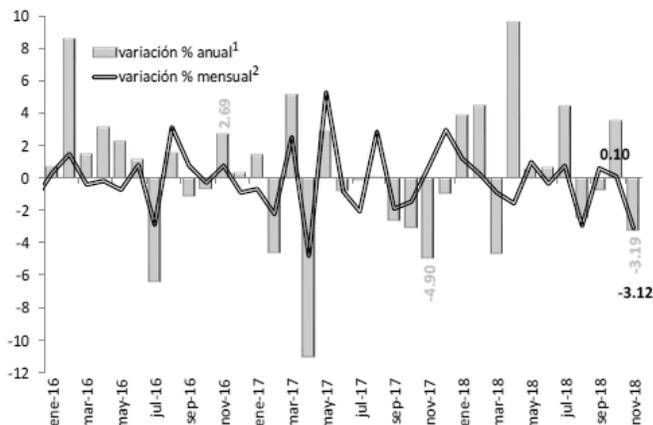
1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inversión Fija Bruta, 2016 - 2018 / Noviembre

En **noviembre de 2018, la inversión fija bruta tuvo un decremento real anual de 3.19%**, mientras que en el mismo mes de 2017 había registrado una caída de 4.90%, con lo que mostró cierta variabilidad a lo largo del año; así, mantuvo una tendencia descendente. Lo que se explicó por el comportamiento negativo de la inversión en construcción y en maquinaria y equipo. Con **cifras desestacionalizadas, la inversión se deterioró** al pasar de una adición mensual de 0.10% en octubre de 2018 a una **disminución de 3.12% en noviembre** debido a la caída, tanto del gasto en construcción como de la inversión en maquinaria y equipo.



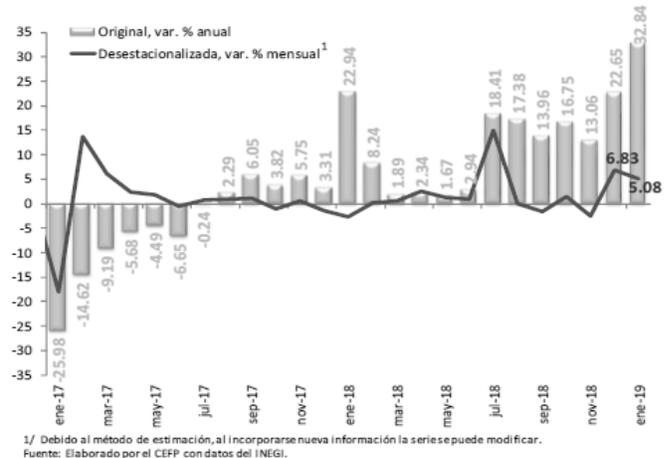
1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

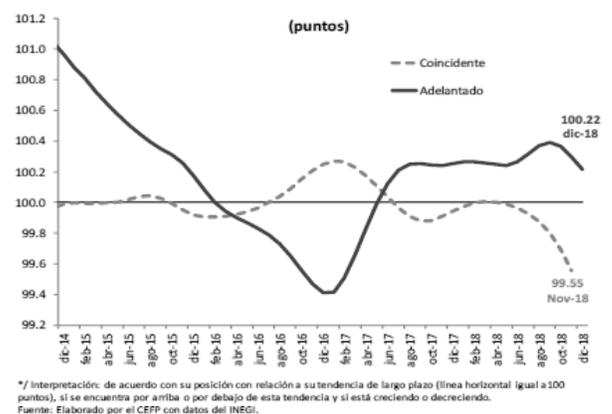
Índice de Confianza del Consumidor, 2017 - 2019 / Enero

Continúa mejorando la confianza del consumidor, al presentar dieciocho meses de incrementos consecutivos. El **Índice de Confianza del Consumidor (ICC)** registró un crecimiento anual de **32.84%** en el primer mes de 2019, mientras que en el mismo periodo de 2018 había subido 22.94%. Con **datos ajustados por estacionalidad**, el ICC **perdió fortaleza** al ir de una **ampliación mensual de 6.83%** en diciembre de 2018 a una **elevación de 5.08%** en enero de 2019.



Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2014 - 2018 / Diciembre

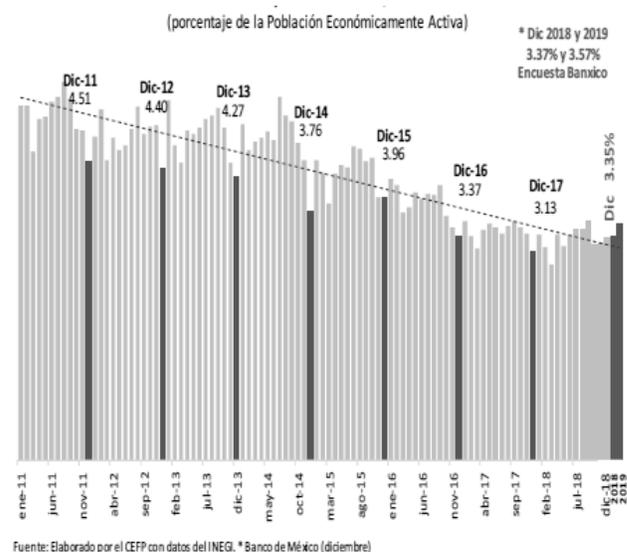
De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en noviembre de 2018, el **indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana)** se deterioró al registrar un valor de **99.55 puntos y disminuir 0.14 puntos**, su séptima disminución después de seis alzas consecutivas; además, lleva siete meses por debajo de su línea de tendencia de largo plazo. En diciembre de 2018, el **indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía)** disminuyó por **tercera ocasión sucesiva**; se situó en 100.22 puntos, cayendo 0.08 puntos respecto a noviembre; a pesar de esto, se ha mantenido 19 meses continuos por encima de su tendencia de largo plazo.



Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Diciembre

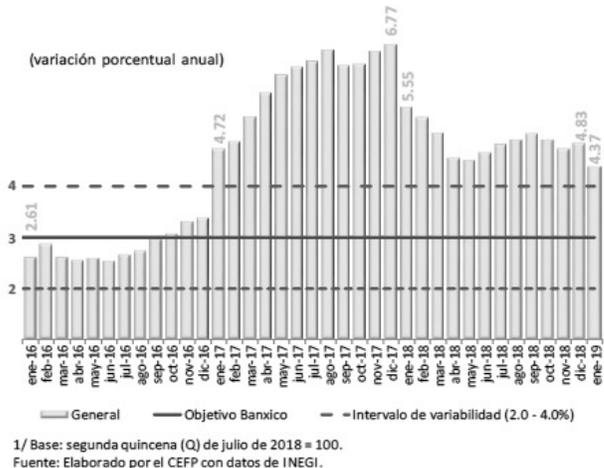
En diciembre de 2018, la **Tasa de Desocupación nacional fue de 3.35%**, representando un aumento de 0.09 puntos porcentuales respecto al mes previo, cuyo valor fue de 3.26%. Mientras que, en el mismo periodo, la Tasa de Subocupación nacional, pasó de 6.91 a 6.62%, mostrando una reducción mensual de 0.29 puntos porcentuales. En el comparativo anual diciembre 2017 (3.13%) y 2018 (3.35%), la Tasa de Desocupación registró un incremento de 0.22 puntos porcentuales; a pesar de esto, la cifra fue menor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, quienes para 2018 la ubicaron en 3.37% (3.57% para 2019).



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019 / Enero

En el primer mes de 2019, los precios tuvieron un **incremento anual de 4.37%**, cifra por abajo de la que se registró un año atrás (5.55%), de la del mes pasado (4.83%) y de la prevista por el sector privado (4.56%); pero arriba de la de diciembre de 2015 (2.13%, la más baja en la historia del indicador). Así, se ubicó 28 veces consecutivas por arriba del objetivo (3.0%) y por 25 ocasiones rebasó el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%) establecido por el Banco de México (Banxico). **Los precios en general tuvieron un incremento mensual de 0.09% en enero de 2019**, dicha alza fue inferior de la que se registró un año atrás (0.53%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.27%).

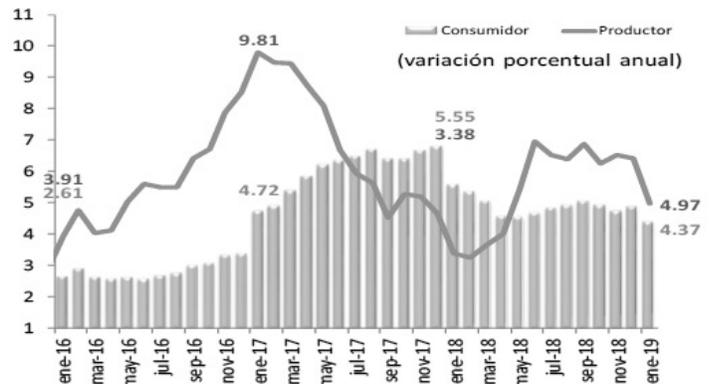


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio de 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.

Índice Nacional de Precios Productor (INPP),¹ 2016 - 2019 / Enero

El **INPP Total, excluyendo petróleo, aumentó 4.97% anual en enero de 2019**, cifra mayor a la que registró hace doce meses (3.38%), pero menor a la del mes inmediato anterior (6.42%). Por otra parte, el aumento anual del INPP estuvo por encima del que exhibió el INPC (4.37%).

Durante el primer mes de 2019, el INPP Total, excluyendo petróleo, tuvo un decremento mensual de 0.53%, dicho dato contrastó con el alza que se observó en el mismo periodo de 2018 (0.84%).

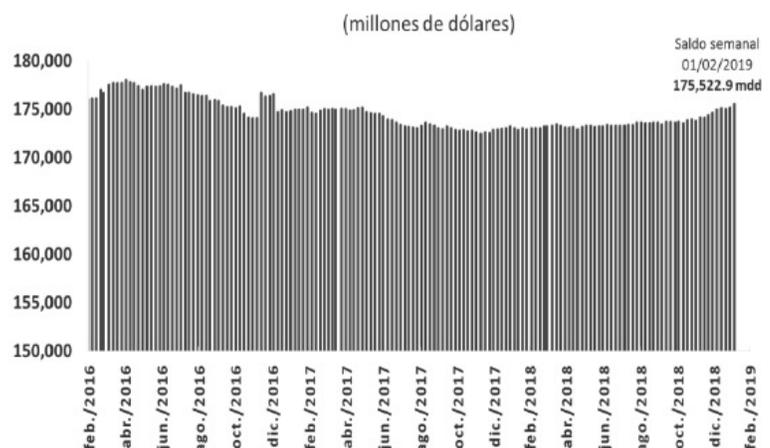


1/ Excluye petróleo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales 2016 - 2019 / Febrero

Al 1 de febrero de 2019, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 175 mil 522.9 millones de dólares (mdd)**, presentando una mejora de 367 mdd respecto al 25 de enero (175,155.9 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 913.8 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Febrero

Del 1 al 8 de febrero de 2019, el **tipo de cambio FIX** pasó de 19.1098 a 19.0893 pesos por dólar (ppd), lo que **significó una pérdida para el dólar de -0.11%**, con lo que el peso se apreció 0.02 centavos acumulando una apreciación de 0.56 pesos al cierre de la semana. En lo que va del año, el tipo de cambio promedia 19.1676 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con las tensiones que se presentan por el debilitamiento del crecimiento económico global.



Índice de la Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Febrero

Del 1 al 8 de febrero de 2019, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó una **disminución de 557.82 puntos (-1.28%)** cerrando en 43 mil 180.45 unidades, mostrando una ganancia de 1 mil 540.18 unidades (3.70% en pesos) en lo que va del año. Por su parte, el índice Dow Jones de Estados Unidos, cerró la semana en 25 mil 106.33 unidades, lo que representó un alza semanal de 0.17%, acumulando una ganancia de 7.63% en lo que va del año. El comportamiento a la baja del mercado accionario mexicano, se relaciona, principalmente, con las tensiones comerciales y geopolíticas entre Estados Unidos y China, lo cual induce a los inversionistas a buscar activos más seguros en el mercado financiero.

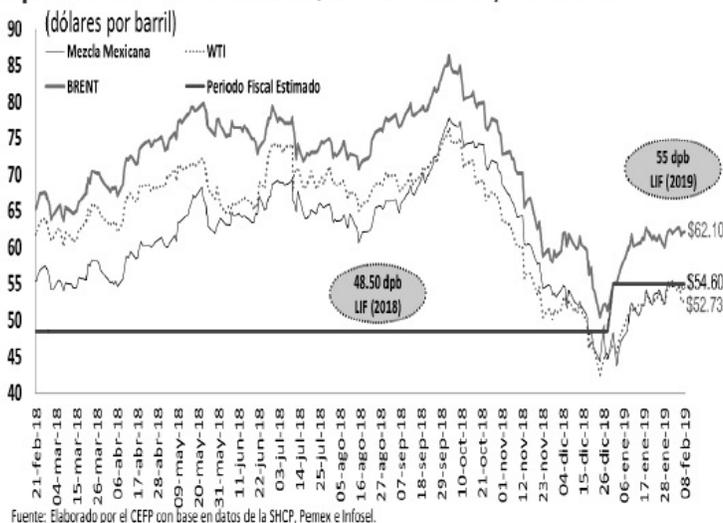
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
España	IBEX	↓ -1.80	↑ 3.71
Argentina	Merval	↑ 0.18	↑ 21.03
Brasil	IBovespa	↓ -2.57	↑ 8.48
Inglaterra	FTSE 100	↑ 0.73	↑ 5.10
Japón	Nikkei 225	↓ -2.19	↑ 1.59
Francia	CAC 40	↓ -1.15	↑ 4.88
Estados Unidos	Dow Jones	↑ 0.17	↑ 7.63
México	S&P/BMV IPC	↓ -1.28	↑ 3.70
Alemania	DAX-30	↓ -2.45	↑ 3.29

Nota: Con datos al 8 de febrero de 2019. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Febrero

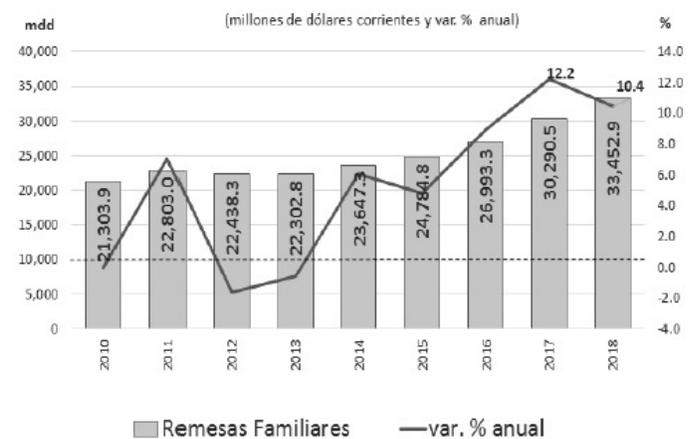
Al 8 de febrero de 2019, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 54.60 dólares por barril (dpb)**, cifra menor en 0.11 dpb (0.2%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo **Brent cerró en 62.10 dólares**, lo que significó un incremento de 0.24 dpb (0.39%). En tanto el **WTI se situó en 52.73 dólares**, registrando una caída de 2.56 dpb (4.63%).



Sector Externo

Remesas Familiares, 2010 - 2018

En diciembre, las remesas familiares registraron un total de 2 mil 925.6 millones de dólares (mdd), cifra mayor en 6.0% a lo recibido en igual mes de 2017. En el mes, se contabilizaron 9 millones 220.1 mil operaciones por envíos, 4.2% más que en diciembre del año previo. El valor promedio de la remesa se ubicó en 317 dólares, 1.6% mayor que el promedio obtenido en igual mes de hace un año (312 dólares). En 2018, las remesas acumularon un total de 33 mil 452.9 mdd, cifra mayor en 10.4% a la observada en 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Enero

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.80% (1.89% dato previo) ubicándose dentro del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se prevé sea menor de lo anticipado por INEGI para 2018 (2.04%), de lo registrado en 2017 (2.07%) y de lo observado en 2016 (2.92%).

Asimismo, redujo su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020, al pronosticar 1.92%, aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019, se ubicó por abajo del límite inferior del rango propuesto por la SHCP (2.1-3.1%); también, es menor a lo anunciado en diciembre de 2018 (1.96%), de lo observado en 2016 y 2017 y de lo previsto por INEGI para 2018; justamente, se anticipa una menor dinámica de la actividad económica nacional.

El pronóstico inflacionario se mantuvo para 2019 al anunciar, sea de 3.85% (igual que un mes atrás); por lo que se advierte se acerque al objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, estima se reduzca su nivel a 3.75% en comparación a lo previsto para 2019, si bien es mayor a lo que se anticipaba en diciembre (3.74%), se prevé que se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, aunque por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE	Diciembre 2018	Enero 2019
2019			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.89	1.80
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.85	3.85
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.70	20.16
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.3	8.16	8.18
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	634	599
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.57	3.60
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,326	-23,149	-23,385
Balance público ³ (% del PIB)	-2.0	-2.43	-2.33
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6	2.44	2.43
2020			
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1 - 3.1	1.96	1.92
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.74	3.75
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.1	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	---	20.81	20.39
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	---	7.68	7.66
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	611	585
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.73	3.77
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-27,721	-25,236	-25,475
Balance público ³ (% del PIB)	-1.9	-2.60	-2.43
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.8	1.87	1.81

1/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2019 (CGPE).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2018 y enero de 2019; Banxico.

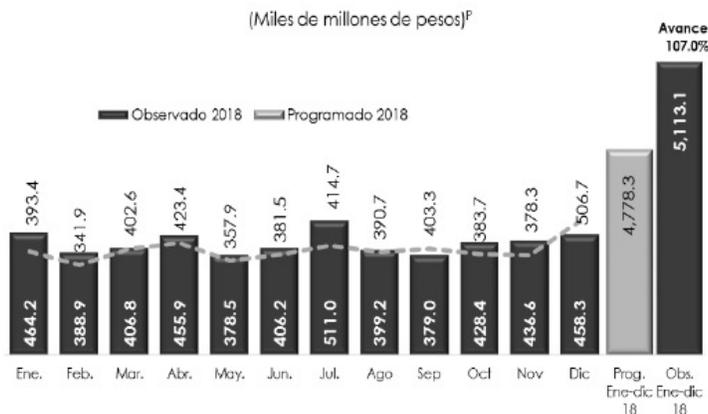
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2017 - 2018 / Enero - Diciembre

Al cierre de 2018, los **ingresos presupuestarios** resultaron **mayores a los programados en 334.8 Mmp (7.0%)**, pero inferior en 1.5% real anual, respecto a igual período de 2017; lo anterior, tras el entero del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) pagado al Gobierno en 2017, por 321.7 Mmp. Si se eliminan estos ingresos, se observa un incremento real de 5.4%. Al 31 de diciembre, los ingresos observados superaron en 7.0% la meta anual estimada.



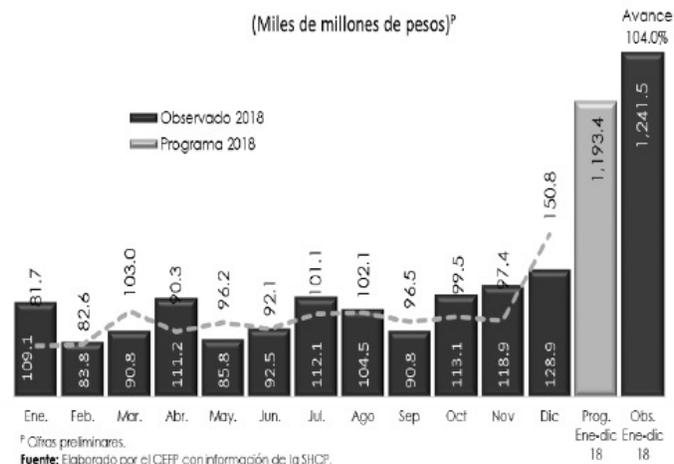
Ingresos del Gobierno Federal, 2017 - 2018 / Enero - Diciembre

Entre enero y diciembre de 2018, los **ingresos del Gobierno Federal aumentaron 286.7 Mmp** respecto a la cifra programada; aunque se redujeron 3.8% real en términos anuales. Este resultado estuvo asociado, particularmente, a la menor captación de Ingresos No Tributarios del 53.3% y del IEPS a gasolina y diésel en 17.4%, ambos a valor real. Los ingresos obtenidos al 31 de diciembre, superaron en 8.0% el monto aprobado para el año.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2017 - 2018 / Enero - Diciembre

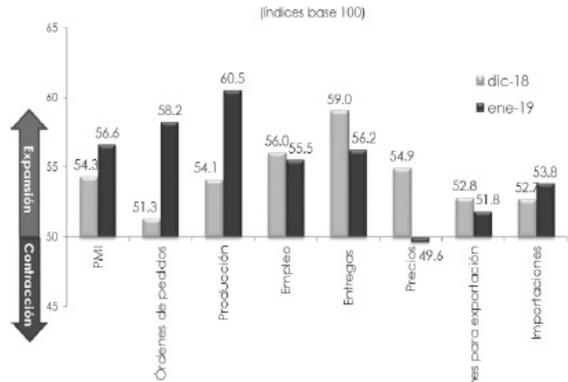
Los **ingresos propios de los Organismos y las Empresas Productivas del Estados (EPE) aumentaron en 48.1 Mmp (4.0%)** con relación al monto programado al 31 de diciembre de 2018. En su comparativo anual, estos ingresos registraron un incremento de 18.0% real, lo que estuvo asociado a los mayores precios del petróleo y las mayores contribuciones del IMSS e ISSSTE. Entre enero y diciembre los Organismos y las EPE captaron 4.0% adicional a monto de ingresos aprobados para el presente ejercicio fiscal.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero, 2019 / Enero

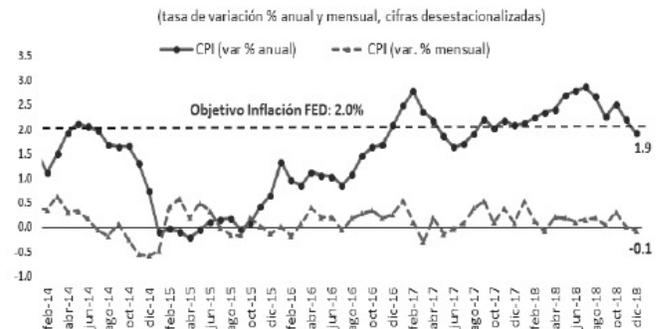
En enero de 2019, el Índice de Gestión de Compras (PMI por sus siglas en inglés) subió 2.3 pts respecto al mes previo para ubicarse en 56.6 pts. Por componentes, las nuevas órdenes de pedidos repuntaron en 6.9 pts y la producción avanzó 6.4 pts. Por el contrario, el empleo se contrajo 0.5 pts. Los indicadores relativos al comercio exterior reflejaron un menor dinamismo de la demanda global toda vez que el índice de nuevas órdenes para exportación disminuyó en 1.0 pts respecto al mes previo pero el de importaciones aumentó 1.1 pts. El índice de precios se contrajo 5.3 pts al ubicarse en 49.6 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

Estados Unidos: Precios al Consumidor (CPI), 2014 - 2018 / Diciembre

En diciembre de 2018, el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés), descendió 0.1% respecto a noviembre, resultado de una caída de 3.5% en los precios de la energía, destacando la contracción de 11.4% en los precios del combustible, y de 7.5% en las gasolinas; en tanto que los precios de los alimentos aumentaron 0.4%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía la inflación fue de 0.2%. En comparación con el año anterior, la inflación aumentó 1.9% anual en diciembre, su nivel más bajo en 2018.



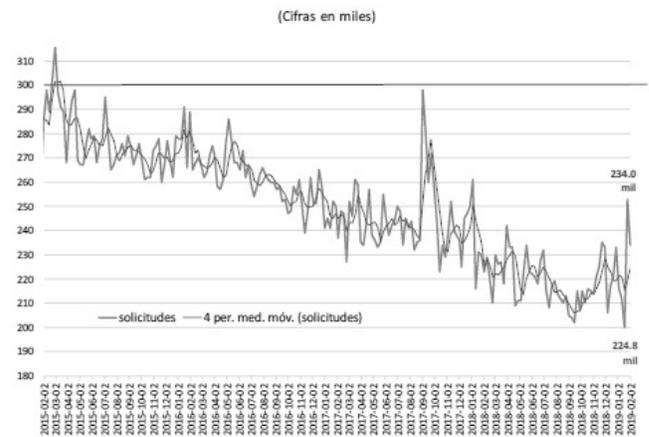
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Febrero

Al 2 de febrero, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 234 mil, disminuyeron en 19 mil solicitudes (-7.51%) respecto a la semana anterior.

El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 224 mil 750, registrando un aumento de 4 mil 500 solicitudes (+2.0%) respecto de la semana anterior.

El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 221 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 205 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Febrero 2019				
11	12	13	14	15
Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Producción Industrial (FED)
Actividad Industrial (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
18	19	20	21	22
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Minutas FOMC	Minuta de Política Monetaria (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
25	26	27	28	1ro. de marzo
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)		Remesas Familiares (Banxico)
Balanza de Pagos (Banxico-INEGI)		Informe Trimestral, octubre-diciembre 2018 (Banxico)		Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
				Expectativas Empresariales (INEGI)
				Confianza Empresarial (INEGI)
				Pedidos Manufactureros (INEGI)
				EEUU: ISM Manufacturero
Marzo 2019				
4	5	6	7	8
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Confianza del Consumidor (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
11	12	13	14	15
	Reservas Internacionales (Banxico)	Actividad Industrial (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (FED)
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 12 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Metodología para el proceso de dictamen sobre iniciativas turnadas a la comisión.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la tercera reunión plenaria, que se efectuará el martes 12 de febrero, a las 16:00 horas, en salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Información, remisión y firma de los acuerdos correspondientes al asunto turnado a la Sección Instructora a partir del 1 de septiembre de 2018.
4. Informe sobre los asuntos turnados a la Sección Instructora.
5. Asuntos generales:
 - a) Petición de reunión formulada por ciudadanos; y
 - b) Solicitud de devolución de pruebas presentada por la Procuraduría de Justicia de Guanajuato.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión que se sostendrá con la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, licenciada Josefa González Blanco Ortiz Mena, el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Atentamente

Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 12 de febrero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2018.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el martes 12 de febrero, a las 18:30 horas, en el salón E del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

- De proyectos editoriales.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 9 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
5. Análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas, en el mezanine, lado sur, del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
5. Proyectos de dictamen de iniciativas para discusión y votación.
6. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la sexta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante, ubicada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 14:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Presentación del presupuesto de 2019 para la Comisión Nacional del Agua.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLII del artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales, se reforma la fracción XXII del

artículo 19 y se adiciona un segundo párrafo del artículo 87 de la Ley General de Protección Civil.

7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a las 18:00 horas, en los salones C y D edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de:
 - I. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara “2019, como el Año de las Lenguas Indígenas”.
 - II. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 2 de junio de cada año como el “Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.
 - III. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 28 de noviembre de cada año “Día Nacional de las Personas Sordas”.

IV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 14 de junio de cada año como “Día Nacional de la Seguridad Sanguínea y del Donante de Sangre”.

V. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 25 de septiembre de cada año como “Día del Estado Laico” (para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional).

VI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la tercera semana de diciembre de cada año como la “Semana Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

VII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 31 de marzo de cada año como el “Día Nacional contra el Cáncer Colorrectal”.

VIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de junio de cada año, como la “Semana Nacional del Donante de Sangre y sus Componentes”.

IX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el primer sábado de junio de cada año, como el “Día Nacional del Glaucoma”.

X. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 22 de marzo de cada año, como el “Día Nacional de las Personas Migrantes y Refugiadas”.

XI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 10 de septiembre de cada año como el “Día Nacional para la Prevención del Suicidio”.

XII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 9 de octubre de cada año como “Día Nacional de las Costas y Mares Mexicanos”.

XIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 7 de febrero como “Día Nacional de la Vivienda”.

XIV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 17 de agosto de cada año “Día Nacional de las Abejas”.

XV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 9 de abril de cada año “Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes”.

XVI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 29 de noviembre de cada año, como el “Día Nacional de Lucha Contra el Cáncer de Próstata”.

XVII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 26 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de Prevención de Quemaduras”.

XVIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 10 de abril de cada año como el “Día Nacional del Redactor de los Medios de Comunicación”.

XIX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 21 de marzo como el “Día Nacional del Síndrome de Down”.

XX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”.

XXI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 12 de octubre como “Día de la Nación Pluricultural”.

XXII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 15 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional de la Lucha contra el Linfoma no Hodgking y Linfoma Hodgking”.

XXIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 30 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional de Lucha contra la Desigualdad”.

XXIV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el primer miércoles de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Salud Mental Materna”.

XXV. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el mes de abril de cada año como el “Mes para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.

XXVI. Discusión y, en su caso, minuta con proyecto de decreto que declara el día 11 de abril de cada año, como el “Día Nacional de la Lucha contra el Parkinson”.

XXVII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara la segunda semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional para Prevenir el Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos de la Conducta Alimentaria”.

XXVIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 21 de septiembre de cada año, como “El Día Nacional de la Lucha Libre y del Luchador Profesional Mexicano”.

XXIX. Dictamen a la minuta con minuta proyecto de decreto que declara el último miércoles del mes de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Esclerosis Múltiple”.

XXX. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 18 de febrero de cada año como el “Día Nacional del Síndrome de Asperger”.

XXXI. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el día 6 de abril de cada año como “Día del Deporte, la Actividad y Salud Física”.

XXXII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara al Día 21 de diciembre como “Día Nacional de la Cultura Maya”,

XXXIII. Dictamen a la minuta con proyecto de decreto que declara el 8 de noviembre de cada año, como el “Día del Urbanista Mexicano”

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SALUD

Al foro *Panorama médico-jurídico de la cirugía estética en México*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a partir de las 9:30 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la mesa de diálogo *La obesidad en México; una política sólida para combatir la epidemia*, por realizarse el miércoles 13 de febrero, a las 9:30 horas, en el patio sur del edificio A.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Ilegalización de partidos políticos. Necesidad de regulación en México*, que se llevará a cabo el miércoles 13 de febrero, a partir de las 11:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, planta baja, edificio I.

Atentamente
CEDIP

DE LA DIPUTADA CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ

A la exposición y venta artesanal *La belleza de Chiapas*, por llevarse a cabo hasta el jueves 14 de febrero, a partir de las 11:00 horas, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Clementina Marta Dekker Gómez

DE LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ

A la *Expo Mujeres 2019*, que se llevará a cabo hasta el viernes 15 de febrero, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Beatriz Rojas Martínez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Pobreza y derechos sociales en México*, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, de las 10:30 a las 15:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Registro: <https://goo.gl/7iknpw>

Atentamente
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.
- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• Módulo IV

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.

- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.

- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>